

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2021-4888 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 1337/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado del Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de JOSÉ MANUEL MUÑOZ ECHEANDÍA, frente a HEREDEROS DESCONOCIDOS DE JOSÉ ELÍAS GUTIÉRREZ CALLEJO, en los que se ha dictado sentencia de fecha 20 de mayo de 2021 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente a su notificación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HEREDEROS DESCONOCIDOS DE JOSÉ ELÍAS GUTIÉRREZ CALLEJO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 26 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2021/4888